

PREMIO ESTIMULO DE FOTOGRAFIA FRANCISCO AYERZA 2020/2021

1. La Academia Nacional de Bellas Artes convoca al Premio Estímulo de Fotografía "Francisco Ayerza", abierto tanto a aficionados como a profesionales de la fotografía residentes en el país, de hasta 40 años de edad inclusive.
2. Las obras presentadas deberán ser inéditas a la fecha de la presentación al salón y, por lo tanto, no pueden haber sido ni aceptadas, ni premiadas en otros salones o concursos de ningún tipo. No podrán participar quienes hayan obtenido premios en anteriores convocatorias de este salón ni quienes tengan parentesco consanguíneo, colateral o por afinidad hasta el tercer grado inclusive, con miembros del Jurado o con académicos de la Academia Nacional de Bellas Artes.
3. El tema será libre, con unidad de concepto en el envío, y se aceptarán diferentes técnicas de intervención siempre que la fotográfica tenga una presencia claramente predominante.
4. Las obras presentadas serán evaluadas por un jurado nombrado por la Academia Nacional de Bellas Artes, cuyos nombres serán anunciados durante el mes de abril de 2021. Sus fallos serán inapelables.

Sobre la presentación:

5. **Los autores se postularán vía mail enviando su presentación a premioayerza@gmail.com**

El envío deberá incluir:

- a) Los archivos de las tres obras participantes que deberán tener, cada una, 2000px (lado más largo) a 96dpi y un peso máximo de 1 mb.

Cada archivo deberá ser renombrado en cada caso con el apellido y nombre, seguido del número de orden de exhibición del trabajo de la siguiente manera:

Apellido_Nombre_1

Por ejemplo:

Perez_Guillermo_1

Perez_Guillermo_2

Perez_Guillermo_3

Los archivos deben cumplir, en todos los casos, con estos requisitos. Se deben respetar los guiones bajos.

- b) **La ficha de inscripción anexa en este reglamento completa en formato Pdf y foto del DNI.**
6. Las postulaciones podrán ser enviadas **hasta el viernes 25 de junio inclusive.**

Organización y Calendario:

7. La selección de los participantes que integrarán el salón, será realizada por el jurado.
8. Los participantes seleccionados serán notificados vía mail y serán publicados en nuestra página web www.anba.org.ar el 16 de julio de 2021.
9. **Las obras seleccionadas serán entregadas entre el martes 7 y el miércoles 8 de septiembre de 2021, de 14 a 19 horas, en artexarte - Fundación Alfonso y Luz Castillo – Lavalleja 1062 (1414) CABA, correctamente enmarcadas y listas para su exhibición. El tamaño de cada obra no deberá exceder los 70 x 80 cm. incluido el marco.** Las obras que no cumplan con los requisitos de presentación, o que difieran de las descripciones presentadas en la instancia de selección se declararán "fuera de concurso".
10. Una vez montado el Salón el jurado otorgará un único Premio Adquisición de \$130000 (pesos ciento treinta mil) y dos menciones no remunerativas. También podrá asignar otras menciones si lo considera adecuado. Las obras premiadas formarán parte de la colección de la ANBA. Para el cobro del premio será imprescindible contar con facturación.
11. La entrega del Premio y de las menciones, se realizará en el acto de **inauguración del salón, el día 11 de septiembre de 2021 en artexarte - Fundación Alfonso y Luz Castillo** - donde se expondrán las obras seleccionadas. La muestra se extenderá hasta el 13 de octubre.
12. Los organizadores podrán hacer uso de las imágenes premiadas y/o aceptadas exclusivamente a los fines de promoción y difusión de las actividades vinculadas con el salón, haciendo siempre mención del autor y título de la fotografía, respetando de este modo los derechos autorales de acuerdo con la ley 11.723.
Las obras que participaron del salón, podrán ser retiradas en la sede de la Academia Nacional de Bellas Artes de lunes a viernes de 14 a 18,30 horas, **desde el día 18 de octubre al 10 de diciembre de 2021**, presentando el nombre y DNI del autor. La ANBA no conserva los embalajes de las obras recibidas. Pasado el lapso de tiempo antes mencionado, se procederá a la destrucción de las mismas.
13. La organización pondrá el máximo cuidado en la manipulación, exhibición y archivo de las fotografías, pero no se hará responsable por eventuales daños o pérdidas de las mismas.
14. Toda circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la ANBA.
15. La sola presentación o envío de las obras para la participación en este salón implica el conocimiento y aceptación del presente reglamento.

Ficha de inscripción

PREMIO ESTIMULO DE FOTOGRAFIA FRANCISCO AYERZA 2020/21

- Esta ficha completa, junto a las 3 fotografías y la foto del DNI, deberán enviarse a premioayerza@gmail.com en las fechas especificadas en el reglamento del Premio.-

Nombre:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Cod. postal y Provincia:

Tel:

Email:

Título de las obras:

1-

2-

3-

Descripción y tamaño del montaje (enmarcado) de cada obra (No deben superar los 70 x 80 cm. incluido el marco):

Breve descripción del trabajo (máx. 400 caracteres):